

# EL RIESGO EN LA CONTRATACIÓN DE TERCEROS

*Posted on 09/01/2015*



**Category:** [Uncategorized](#)

**Tag:** [cat-globalcomplianceclubvideo](#)



Cuando se desarrollan planes de compliance, hay que tener en cuenta a aquellos terceros con los que se trabaja ( ej. distribuidores o proveedores). María Herández, socia de Eversheds Nicea en Madrid, identifica en esta breve entrevista la forma de prevenir e incorporar programas para terceros que eviten riesgos para la empresa